



FORMACION ODS





ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La grave situación de desequilibrio entre Norte y Sur, las desigualdades sociales, las alteraciones ecológicas y las catástrofes medioambientales, llevaron a que el 25 de septiembre del 2015, 193 Estados Miembros de la ONU adoptaran un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad universal como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Un desarrollo considerado desde múltiples factores: Sociales, Económico y Medioambiental.

¿Qué es la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible?

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un compromiso intergubernamental y un “plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad”. Incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que “son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental”; y reflejan la dimensión y ambición de la nueva Agenda universal.

Estos objetivos son el resultado de lo que seguramente es el proceso de consulta más inclusivo de la historia de las Naciones Unidas y que incorpora una cantidad considerable de aportaciones procedentes de todos los sectores de la sociedad, todos los agentes de la comunidad internacional y todas las regiones del mundo. Todos los Estados Miembros, la totalidad del sistema de las Naciones Unidas, personas expertas y un amplio espectro de representantes de la sociedad civil y el sector privado y, ante todo, millones de personas de todos los rincones del planeta, se han comprometido con esta vasta agenda para afrontar una serie de inquietudes universalmente compartidas y para promover el bien común.

¿Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

Hay 17 objetivos de desarrollo sostenible con 169 metas a diferencia de los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) con 21 metas. Los complejos desafíos que existen en el mundo hoy en día exigen que una amplia gama de cuestiones esté cubierta. Es, asimismo, fundamental abordar las causas fundamentales de los problemas y no sólo los síntomas.

A diferencia de los ODM, que fueron elaborados por un grupo de expertos a puerta cerrada, los objetivos de desarrollo sostenible son el resultado de un proceso de negociación que involucró a los 193 Estados Miembros de la ONU y también la participación sin precedentes de la sociedad civil y otras partes interesadas. Esto llevó a la representación de una amplia gama de intereses y perspectivas.





Los objetivos son de amplio alcance, ya que se abordarán los elementos interconectados del desarrollo sostenible: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. A pesar de que los ODS no son jurídicamente obligatorios, se espera que los gobiernos los adopten como propios y establezcan marcos nacionales para su logro donde todos los actores de desarrollo tienen cabida. Una distinción fundamental para diferenciarlos de los anteriores ODM es que ahora se refieren a un ámbito local y global a la vez, y la preconcebida distinción Norte/Sur deja de estar vigente como criterio de aplicabilidad para los mismos. Esto es así, porque cada realidad está atravesada por un campo de desigualdades que la matriz de los ODS permite cartografiar y diagnosticar. Cualquier país del mundo, y cada persona, en la medida de sus posibilidades, puede contribuir al seguimiento y examen de los progresos conseguidos en el cumplimiento de los objetivos, para lo cual es necesario recopilar datos fiables, accesibles y oportunos.

¿Qué es el Desarrollo Sostenible?

El desarrollo sostenible se ha definido como el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

El desarrollo sostenible exige esfuerzos concertados para construir un futuro inclusivo, sostenible y resistente para las personas y el planeta.

Para alcanzar el desarrollo sostenible es fundamental armonizar tres elementos básicos, el saber, el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. Estos elementos están interrelacionados y son todos esenciales para el bienestar de las personas y las sociedades.

La erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones es una condición indispensable para lograr el desarrollo sostenible. A tal fin, debe promoverse un crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo, creando mayores oportunidades para todos, reduciendo las desigualdades, mejorando los niveles de vida básicos, fomentando el desarrollo social equitativo e inclusivo y promoviendo la ordenación integrada y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas.

¿Cuáles son los ODS consensuados?

El marco propuesto tiene 17 objetivos y 169 metas da alcanzar entre del año 2030





Objetivo 1
Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo



Objetivo 2
Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible.



Objetivo 3
Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.



Objetivo 4
Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos



Objetivo 5
Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.



Objetivo 6
Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todas las personas.



Objetivo 7
Garantizar el acceso universal a una energía asequible, segura, sostenible y moderna



Objetivo 8
Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.



Objetivo 9
Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación



Objetivo 10
Reducir la desigualdad en y entre los países.



Objetivo 11
Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



Objetivo 12
Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.



Objetivo 13
Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus Efectos



Objetivo 14
Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.



Objetivo 15
Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.



Objetivo 16
Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.



Objetivo 17
Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



Otra manera de ver la AGENDA 2030

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible se agrupan en 5 bloques temáticos de importancia para la humanidad y el planeta:

- 1) Personas (Objetivos: 1, 2, 3, 4, 5)
- 2) Prosperidad (Objetivos: 7, 8, 9, 10, 11)
- 3) Planeta (Objetivos: 6, 12, 13, 14, 15)
- 4) Paz (Objetivo: 16)
- 5) Alianzas (Objetivo: 17)



¿A quién se dirigen?

La Agenda 2030 es una declaración dirigida a agentes fundamentales de cambio, entre quienes destacan niñez y juventud, que encontrarán en los ODS una plataforma para encauzar su energía creativa hacia la construcción de un mundo mejor. Esta iniciativa tiene una visión integradora y anima a los gobiernos, al sistema de las Naciones Unidas y a otras instituciones internacionales, a las autoridades locales, a los pueblos indígenas, a la sociedad civil, a las empresas y al sector privado, a la comunidad científica y académica y a toda la población a participar de forma coordinada en la consecución de los ODS.

Es una Agenda del pueblo, por el pueblo y para el pueblo (declaraciones 51 y 52, Agenda 2030, NNUU)

¿Qué pretenden conseguir?: el horizonte de los ODS

La Agenda 2030 será el marco de referencia de los programas mundiales en los próximos años, un compromiso mundial y universal, en el que cada Estado marcará los retos específicos que afronta, conforme a este gran acuerdo global. Los Gobiernos Locales tienen que participar activamente y también nosotros/as mismos/as porque todos/as estamos comprometidos/as.

La Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 es un cambio en la concepción del desarrollo sostenible y el progreso de los países y las personas, respetando los límites del planeta. Es una gran ocasión para que el Gobierno y las políticas públicas en España, tanto nacionales como internacionales, respondan de manera efectiva a la lucha contra la pobreza, la desigualdad y a favor de la sostenibilidad.

La Agenda 2030 aborda los derechos de los colectivos más vulnerados, como son la infancia y las mujeres.

Promueve medidas para conservar la naturaleza y hacer un uso equilibrado de los recursos naturales como el agua, el suelo o los mares. En definitiva, la Agenda 2030 es una oportunidad única para garantizar el bienestar de las personas y transitar hacia un modelo de desarrollo inclusivo y sostenible.

Es una Agenda para todos y todas, no solo aborda los problemas de mayor urgencia social de la ciudadanía y el Planeta, también puede promover consensos sólidos y plurales entre diferentes agentes políticos, sociales y económicos de nuestro país.



FORMACION ODS EN COLEGIOS

Educación para el Desarrollo Sostenible - Un instrumento clave para lograr los ODS

El enfoque de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) empodera al alumnado para tomar decisiones conscientes y actuar responsablemente en áreas de la integridad ambiental, la viabilidad económica y una sociedad justa para generaciones presentes y futuras.

La EDS apunta a desarrollar competencias que empoderen a las personas para reflexionar sobre sus propias acciones, tomando en cuenta sus efectos sociales, culturales, económicos y ambientales actuales y futuros desde una perspectiva local y mundial; para actuar en situaciones complejas de una manera sostenible, aún si esto requiriera aventurarse en nuevas direcciones; y para participar en los procesos sociopolíticos a fin de impulsar a sus sociedades hacia un desarrollo sostenible. La EDS tiene que concebirse como parte integral de una educación de calidad, inherente al concepto de aprendizaje a lo largo de toda la vida:

todas las instituciones educativas, desde jardines de infantes hasta la educación superior, y tanto en la educación no formal como en la educación informal, pueden y deberían considerar su responsabilidad de abordar intensivamente temas de desarrollo sostenible, y de promover el desarrollo de las competencias de sostenibilidad. La EDS ofrece una educación que importa y que es realmente relevante el alumnado a la luz de los desafíos actuales

El objetivo es educar y sensibilizar a niños, niñas y adolescentes para que conozcan de manera sencilla los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Cómo estos impactan en nuestras vidas, y qué podemos hacer cada día para ayudar a nuestra comunidad a lograrlos, así como contribuir a su logro.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan avanzar en cuanto a los grandes retos que enfrenta el mundo hoy en día, pero solo podemos alcanzarlos con la ayuda de personas de todo el planeta; personas como tú: tu familia, docentes, amistades, tu comunidad. Es muy importante que pensemos en las acciones que podemos llevar a cabo para contribuir en el logro de los Objetivos.

Por otro lado, nos ayudará a comprender lo que piensan la infancia, adolescencia y juventud acerca de estos Objetivos; y, lo que es más importante para nuestro propósito, los gestos que se deben hacer para mejorar la vida de tal manera que podamos trabajar juntos en su consecución.



En primer lugar, los contenidos son conceptuales para que se transmita un conocimiento de especial relevancia para comprender los retos de desarrollo. Entre estos contenidos destacan: la justicia social, la globalización y las relaciones de interdependencia; el desarrollo humano y sostenible; la diversidad; la cultura de paz y la ayuda al desarrollo de todos los países del mundo.

En segundo lugar, los contenidos procedimentales o de habilidades, los cuales son necesarios para ejercer plenamente la ciudadanía global.

Finalmente, la Educación para el Desarrollo (EpD) promueve valores y actitudes como la empatía, la identidad, el respeto a la diversidad, la justicia social, la igualdad de género, la defensa y el interés por el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

METODOLOGÍA

Se propone la participación del alumnado, dado que el proceso de aprender a decidir sólo es posible desde la implicación y una práctica activa. Queremos que los/as niños/as y adolescentes, a través de esta propuesta didáctica que se ofrece, tomen decisiones y asuman responsabilidades, adoptando una actitud crítica y razonada con el objetivo fundamental de ampliar las competencias básicas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Partimos del hecho de que la educación al desarrollo sostenible es un instrumento clave para que puedan desarrollar competencias transversales que sean pertinentes a todos los ODS. Por eso, también puede desarrollar los resultados específicos de aprendizaje necesarios para lograr un determinado ODS.

Para lograr resultados positivos buscaremos la colaboración y la implicación de educadores, de familias y colegios, así como otras entidades interesadas hacer parte de esta aventura.

De tal manera se abarcarán los 17 objetivos de las ODS desde una visión teórica, didáctica y práctica, desarrollando cada uno de ellos.

Utilizando las tres premisas de:

- Que es ?
- Para que es?
- Y porque es ?

Para ello se utilizará el método de enseñanza Montessori que forma parte de una corriente de filosofía de la educación que se basa en el respeto por la psicología natural del alumno.

Se prepara al alumno para un desarrollo del que se le hace responsable a través de la cooperación con el adulto que sustituye a la imposición de tareas. Creando un entorno adaptado a su aprendizaje y el alumno tiene libertad de decidir hacia dónde quiere dirigir su actividad.



Debido a la inclinación de este método hacia el auto-aprendizaje el material es una parte muy importante en dicho aprendizaje. En él podemos distinguir los siguientes tipos de materiales distinguiéndolo según su finalidad:

Material analítico: Se educa los sentidos del alumno y a la asimilación de conceptos a través de la experiencia.

Material atractivo: Es un material cuya finalidad es la llamada a la atención del alumno hacia el material en el que se encuentra con una fácil utilización del mismo.

Autocorrección del material: Está enfocado al desarrollo de la capacidad del alumno a detectar los errores en su uso.

Se utilizara una gran variedad de material formativo todo el enfocado al aprendizaje de los 17 ODS.

El método Montessori prepara a los niños y niñas para ser felices con sus propias decisiones. Este método de enseñanza consigue sacar el máximo potencial en los alumnos.

Se reforzarán los contenidos adquiridos para el desarrollo de las ODS llevando a poner en práctica un proyecto basado en una de las ODS que se fomentara su realización en el centro educativo , basado en todo lo aprendido.

De manera que, habremos conseguido que un mismo contenido se desarrolle por triplicado (en tres dimensiones del ámbito educativo: personal educativo, niños/as y familias) con el objetivo de lograr una concienciación total del alumnado.





Exposicion teorica+didáctica+Práctica

ODS Tecnicos Municipales

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental

El proyecto tiene como objetivo prioritario sensibilizar en los valores del desarrollo, dando a conocer de manera práctica las líneas de actuación y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, “**Transformar nuestro mundo**”, establecidas por la ONU para paliar las situaciones de desigualdad en el mundo y en los ámbitos locales.

La Agenda 2030 incluye también un capítulo de Medios de Implementación que vincula de manera integral el acuerdo de la Agenda de Acción de Addis Abeba para la financiación del Desarrollo.

El Gobierno de España ha trabajado activamente en la elaboración de esta agenda universal y transformadora. La posición española se definió a través de un proceso participativo que incluyó el trabajo de académicos, expertos, y representantes de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas. Este trabajo cristalizó en dos consultas nacionales, que se celebraron en el Instituto Cervantes en el año 2013, y en el propio Congreso de los Diputados al año siguiente, dando lugar a una postura española común

La Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, que el Gobierno de España ha asumido con entusiasmo y convencimiento, sintetizan esta respuesta. Es un referente ético, a la vez que operativo, para todos los Gobiernos y para toda la ciudadanía. Un nuevo contrato social global. El cimiento más sólido para construir el mundo y la Europa que queremos. Se trata además, de una gran oportunidad para nuestro país. La lectura de la crisis económica y sus persistentes efectos nos deja importantes lecciones. Es necesario cambiar nuestro modelo productivo; hacer una profunda transición ecológica de nuestra economía; asegurar que los beneficios del crecimiento económico redunden en menor pobreza y en mayor igualdad; asegurar los derechos humanos y nuestro estado social de derecho. España tiene ventajas competitivas y capacidades tanto en el sector público como en el privado, para articular políticas públicas y acción colectiva alrededor de la nueva agenda global de desarrollo sostenible. Una España que haya alcanzado los ODS en 2030 será el país con el que todos y todas soñamos. Por eso, la Agenda 2030 está ya en el centro de nuestra visión de Estado y de la acción de gobierno. Representa una forma de actuar en el mundo. En definitiva, un proyecto de país.

CASTILLA - LA MANCHA

El Gobierno de Castilla-La Mancha está comprometido firmemente con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS),





. La sociedad castellano-manchega en su conjunto, siempre ha demostrado su compromiso y madurez a la hora de abordar la lucha contra las desigualdades en nuestra tierra y fuera de nuestras fronteras, contribuyendo en aquellas medidas llevadas a cabo por parte del Gobierno regional, nacional e internacional, que permitan poner fin a la pobreza, y el hambre en el mundo, por lo que para incorporar esta necesidad de cumplir la hoja de ruta establecida de aquí a 2030, el Gobierno de Castilla-La Mancha está creando, mediante un Decreto que se publicará en breve, una Comisión de Seguimiento de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con la finalidad de reflejar las acciones que ya se están llevando a cabo en esta materia e impulsar aquellas otras que se deberían articular para cumplir nuestros compromisos con la hoja de ruta de la Agenda 2030, lo que requiere la presencia en esta

Comisión de las personas titulares de todos aquellos órganos de la Administración regional con implicación en estas acciones, con competencias en materia de asesoramiento, estudio, coordinación y gestión de los servicios comunes de dichos órganos, coordinados por el presidente de dicha Comisión, que corresponderá al titular de la Vicepresidencia Primera del Gobierno regional. Por otro lado, en el seno de esta Comisión se crean Grupos de Trabajo con la estructura, composición y duración que se acuerden por la misma, con la finalidad de dar entrada de forma sectorial, a todos los agentes sociales y económicos de la región que tengan algo que aportar por su implicación en la aplicación práctica de las acciones que se tengan que llevar a cabo para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Las funciones de la Comisión de Seguimiento de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Castilla-La Mancha serán:

- a) Conocer las iniciativas, estrategias, planes, programas y convenios existentes en los ámbitos cubiertos por los ODS, y llevar a cabo un seguimiento de su ejecución.
- b) Estudiar y proponer al Consejo de Gobierno nuevas acciones para el cumplimiento de los ODS.
- c) Instar a otras Administraciones y organismos públicos y privados para que impulsen las medidas necesarias para promover el cumplimiento de los ODS en Castilla-La Mancha.
- d) Elaborar y hacer público un informe anual sobre el estado de cumplimiento de la Agenda 2030 y de los ODS. La Comisión de Seguimiento de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se reunirá, al menos, una vez por semestre y cuantas veces sea convocada por su Presidente.

Por todo ello, radica la importancia de tener un personal técnico formado para ser parte participe del desarrollo de las ODS

OBJETIVOS

Formar el personal técnico de diferentes entidades sociales del municipio, mejorando y desarrollando las competencias adecuadas para el aprendizaje de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Mejorar la formación y capacitación del personal técnico para el desarrollo de las competencias de aprendizaje de los ODS:

Conocer los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que marca la Agenda 2030. Y sus correspondientes 169 metas de una manera mas profunda.





Fomentar las habilidades para reconocer y comprender las relaciones; para analizar los sistemas complejos; para pensar cómo están integrados los sistemas dentro de los distintos dominios y escalas; y para lidiar con la incertidumbre

Desarrollar las habilidades para comprender y evaluar múltiples escenarios futuros - el posible, el probable y el deseable; para crear visiones propias de futuro; para aplicar el principio de precaución; para evaluar las consecuencias de las acciones; y para lidiar con los riesgos y los cambios

Concienciar , comprender y reflexionar sobre las normas y valores que subyacen en nuestras acciones; y para negociar los valores, principios, objetivos y metas de sostenibilidad en un contexto de conflictos de intereses y concesiones mutuas, conocimiento incierto y contradicciones

Trabajar las habilidades para desarrollar e implementar de forma colectiva acciones innovadoras que fomenten la sostenibilidad a nivel local y más allá

Colaboración para aprender del grupo; para comprender y respetar las necesidades, perspectivas y acciones de las otras personas (empatía); para comprender, identificarse y ser sensibles con personas diferentes (liderazgo empático); para abordar conflictos en grupo; y para facilitar la resolución de problemas de forma colaborativa y participativa

Reflexionar en grupos cooperativos sobre las líneas de acción de los diferentes ODS.

Pensamiento crítico para cuestionar normas, prácticas y opiniones; para reflexionar sobre los valores, percepciones y acciones propias; y para adoptar una postura en el discurso de la sostenibilidad

Autoconciencia para reflexionar sobre el rol que cada persona tiene en la comunidad local y en la sociedad (mundial); para evaluar de forma constante e impulsar las acciones que realizamos

Habilidad general para la **resolución de problemas** y aplicarlo a distintos marcos de resolución de problemas de sostenibilidad complejos e idear opciones de solución equitativa que fomenten el desarrollo sostenible, integrando los objetivos antes mencionadas

Las objetivos clave de aprendizaje representan objetivos transversales

Para la consecución de estos objetivos el aprendizaje se basara en la teoría, didáctica y practica.

Formacion de un personal técnico, que tenga una formación completa en todos los objetivos de desarrollo sostenible



Técnicas de dinamización de distintas actividades basadas en las ODS.

Como afrontar las faenas del día a día.

Como crear y dinamizar una mesa de trabajo.

Como organizar un taller basado en las ODS.

Como hacer políticas de desarrollo sostenible.

Objetivos:

- Identificar las necesidades y las expectativas de los participantes a la formación para que el curso sea lo más productiva y práctica posible.
- Formar al personal técnico en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas. Identificando las metas que corresponden según sus competencias y áreas de actuación.
- Dar herramientas para que puedan hacer una adaptación de los planes que ya existen (Agenda 21, planes y objetivos estratégicos adoptados con anterioridad...) a los ODS.
- Formular un plan de acción real que ayude al personal técnico a emprender en su localidad.

Para poder superar dichos objetivos con éxito se plantea:

Identificar las necesidades y expectativas	Pasando un cuestionario previo a todos los asistentes a la formación para adecuar la presentación a sus necesidades y expectativas.
Formación en objetivos y metas de los ODS	Haciendo una presentación de los ODS y las metas que se proponen para tener una idea general. Se hará una explicación más exhaustiva sobre las metas que tienen más que ver con las instituciones representadas en la formación.
Adaptación a los ODS	Haciendo ejemplos prácticos de como adaptar los objetivos que ya existen en las instituciones representadas en la formación, para poderlas incluir en las ODS.
Formular un plan de acción	Tomando como objetivo, una de las adaptaciones hechas en esta formación, se planteará una línea de acción para poder llegar a ese objetivo.

